

COMPONENTE URBANO

4. COMPONENTE URBANO

4.1 DIVISION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

4.1.1 Cabecera Municipal.

La cabecera municipal de Cápota se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas planas(ver mapa 3) :

Y: 1'158.050 - 1'158.950

X : 1'295.350 - 1'296.250

Está dividida en seis (6) Barrios que se han conformado por iniciativa de la propia comunidad sin que para su actual existencia medien actos de carácter administrativo. El número de viviendas ubicadas en el área urbana es de 177. (Ver Mapa 4).

Son sectores relativamente pequeños, siendo los de mayor tamaño, por su área, La Esperanza, localizado en la parte Noroccidental, cubriendo el área del cementerio, y limitando por su lado sur los Barrios El Centro y la Calle Real; le sigue en tamaño el Barrio El Calvario, ubicado al Sureste del casco urbano. (Ver Tabla 7).

La población, se asienta en volumen mayor sobre el sector de la Calle Real, es decir, a lado y lado de la Carrera 3, entre Calles 1 y 4; así mismo, en el área de la Calle 4 entre Carreras 1 y 2. También en el sector de la Carrera 2 entre Calles 1 y 3. El casco urbano se encuentra dividido en 5 zonas: residenciales, comerciales, institucionales, recreacionales, y sin construcción.

Los Barrios que conforman ésta área urbana son:

TABLA 7. AREA POR BARRIO. MUNICIPIO DE CACOTA.

BARRIO	AREA (Km ²)
La Esperanza	0.0352
Blanco	0.019
El Calvario	0.029
Calle Real	0.020
La Paz	0.020
Centro	0.0144

Fuente : E.O.T CACOTA 2001.

MAPA 3. BASE CABECERA MUNICIPAL.

Mapa 4 division administrativa urbana por barrios

4.2 PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

Ante las puertas del nuevo milenio se presenta la síntesis histórico cultural de Cáкота de Velasco, encaminada a mostrar lo valioso de este bello municipio.

4.2.1 Ubicación.

El área urbana se encuentra ubicada en una de las estribaciones de la Cordillera Oriental de Colombia.

Su paisaje es impresionante debido al contraste de las enormes montañas que lo bordean.

Tiene una altura de 2.465 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 16º centígrados.

Al área se llega por una delgada carretera asfaltada de aproximadamente 5 kilómetros de longitud que la comunica con la Carretera Central del Norte que viene de la Capital Departamental y que va hacia la Capital de la República.

4.2.2 Reseña Histórica.

LUIS EFRAIN GOMEZ LEAL, en el año de 1.917 escribió un librito que tituló “Historia de los Chitareros” (Fondo Arciniégas).

En él menciona a los aborígenes **CHITAGAES**, a los **ICOTÁS**, a los **CACOTÁS** y por la descripción que propone se colige que dichos nativos estaban unidos a los Chitareros.

Según dicho autor, Chitareros era una de las razas o rama que se desprendía del árbol Caribe – Atlante o del Quichua que poblaron los Andes.

El clan de los Chitareros disfrutó desde su instalación de las riquezas naturales , organizándose convenientemente en bohíos y cercando grandes extensiones de terreno para el cultivo de sus siembras.

Un esforzado cacique, el más apto por lo aguerrido, fuerte y capacitado, comandaba el pueblo como un semidiós.

Cuando llegó a la conquista, hacia tiempo que Guatیارocha, llamado el Cacicón, ocupaba un sepulcro al lado de sus antepasados Chitareros.

Su hijo Chicamocha, heredero del cacicazgo, gobernaba a todos los habitantes establecidos entre los linderos demarcados por los territorios de Sugamuxi y de los Guanes, Macareguas, Junzas y Caribes.

Y más allá de las últimas crestas de la cordillera Andina, por sobre los llanos en que los tigres juegan a la Pampa; por la helada cresta de los nevados hendidos como jarcias de navíos piratas, y aún más allá de las batientes olas del mar.

LUIS EDUARDO PAEZ COURVEL, en su muy importante libro **“Estudios Históricos sobre Pamplona y Ocaña”** (Editorial Antares, Bogotá 1950, Pgs. 14 y 15) citando el libro **“Historia General”** del obispo **LUCAS FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA**, en apuntes verificados en el año de 1.941, señala que los dominios Chitareros se extendía entre las tierras de Tunja y Mérida.

Dominando el panorama, se erguía TEQUIA la ciudad sol, capital de la tribu. En la lejanía, numerosos pueblos mostraban el maravillosos adelanto y civilización avanzada de esta raza de guerreros y artistas.

E. Otero D’Costa, en su obra **Cronicón Solariego**, dice que los Chitareros habitaban las tierras frías del gran nudo que forma los Andes Santandereanos.

El señorío de sus caciques debió extenderse por toda la región comprendida entre el río de Guaca en su curso superior y el alto y medio Suratá, bordeándola por esos lados, como frontera natural, la fila de picachos desde Mogorontoque hasta los climas de Tona, en Santander del Sur.

Al parecer, los Chitagaes, los Icotás (Ycotás) y los Cacotás eran pequeños asentamientos pobres que dependían a distancia del centro de la civilización Chitarera.

Según concluye el historiador **LUCAS FERNÁNDEZ PIEDRAHITA**, en su libro **“Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada”** y Fraile **PEDRO DE AGUDELO** en su libro **“la Recopilación Histórica”** o

“Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada”, fue **PEDRO DE ORSUA** quién encontró, a mediados de 1.549 los grupos

indígenas Icotá y Cacotá, antes de llegar al valle del Espíritu Santo en víspera de Pentecostés.

Pero parece, que antes de la expedición de **PEDRO DE ORSUA Y DE ORTÚN VELÁSQUEZ DE VELASCO**, hubo exploraciones cercanas a los territorios que ocupaban dichos asentamientos, avances que se le endilgan a **AMBROSIO ALFINGER**:

"... Escapaba Alfinger del valle de los ARUACAS o LACHES, perseguido por el odio aborigen, en busca de lo que hoy son tierras de Venezuela, en su fuga desesperada llegó al Almorzadero, paso al Cornal, al Zumbador, a la Tierra hasta el río cañaverales..." *"... son una derivación psicológica de los tundamas, a su vez dependencia de los chibchas..."* *"... eran los Chitareros delgados, pequeños, de ojos oblicuos, claros y patizambos..."* *"... de estatura baja, de 1.60..."* *"... raza cobriza típica..."* *"... sus cerámicas denotan industrias adelantadas..."* *"... en las tumbas de los chitareros no se hallan ídolos ni muestras de oro; sólo se encuentran hachas de piedra, cortas, y como adornos, collares de huesos de aves, caracoles marinos y perforados..."* **DON MARTÍN CARVAJAL** encontró varias momias que tienen una longitud de 1.62 cm. Con un diámetro torácico de 78 cm y un peso probable de 50 kilos, pecho muy amplio y caderas simétricas, con huesos coales fuertes.

Transcribiremos parte de lo relatado por el Historiador **JOSE ANTONIO DE PLAZA** en sus *"Memorias para la Historia de la Nueva Granada"*, que hace referencia a la fundación de la vecina Pamplona como resultado de la expedición al norte dispuesta por el visitador Español Licenciado **MIGUEL DIAZ DE ARMENDÁRIZ**, expedición que estuvo a cargo de don **PEDRO DE ORSUA Y DON ORTÚN DE VELASCO**:

"...Exitóse de nuevo el deseo de descubrir la afamada Casa del Sol, que había arrastrado el ambicioso Hernán Pérez al descubrimiento de su empresa en el Dorado. Armendáriz por ocultos motivos había estimulado a esta empresa, nombrando desde el año anterior por capitán a Pedro Orsúa, i destinado cien Negra, hasta llegar al valle del Pamplonita, tierra de los Chitareros, para arribar frente a la floresta de Chinácota donde cayó el bravo conquistador, segada la garganta por el filo de la saeta implacable. Era el año de 1.533..."

El coronel **JOAQUIN ACOSTA** (*"Compendio Histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada, París, 1.848*) dice que: *"... a la época*

del descubrimiento había en Pamplona y valles circunvecinos una población de 200.000 almas por lo menos según relación dirigida por los vecinos a Armendáriz en 1.550...".

El Padre Aguado, en el capítulo II, libro VI, de su "**Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada**" (ED. De Madrid, 930) enumera los cultivos del valle indígena de los Chitareros, la alimentación aborígen, maíz panizo, yuca, batatas, apio y frijoles, así como un cuadro zoológico de las especies beneficiadas por el indio, curíes, venados, conejos, paujés, pavas y guacamayas. Refiere Aguado que los Chitareros vestían a la usanza del Nuevo Reino, con mantas de algodón.

DON MARTÍN CARVAJAL en su ensayo titulado **Recuerdos Arqueológicos de Santander** (revista "Estudios", Números 105 – 107) describe al pueblo Chitarero de la siguiente forma: *"... Confinaban con los Guanes por el Oriente, dilatando su imperio presentar batalla, huyeron antes de emplearse un solo tiro y dejaron a merced del conquistador todo el territorio de Chopo, Tegaranché, Arcogualí y sus confinantes y reuniendo todo el ejercicio sujetaron sin efusión de sangre los surataes, cábricas, cacheguas, uchumas, habichas, camias, bocalemas, chebas y ogamoras, atemorizando a los pobladores de los valles de Cúcuta i penetrando hasta valle de Santiago, de donde volvieron por consejo del Maestro de Campo a fundar una población en el llano del Espíritu Santo, sitio el más a propósito que encontraron para este fin y por ser el punto más central. Asentados las paces con los pusilánimes moradores, que no se atrevieron una sola vez a librar al azar de las armas su suerte, se dio principio a la fundación de una villa a principios de 1549 por Orsúa y Velásquez nombrándola Pamplona, en recuerdo de la patria del fundador y de su tío Armendáriz. Obtuvo el título de ciudad de 1.555..."*

Inmediatamente se nombraron regidores a Andrés de Acevedo, Juan de Alvear, Hernando de Mezcuá, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez, Pedro Alonso, Juan Torres y Beltrán de Unzueta, quienes eligieron por primeros Alcaldes a Alonso de Escobar y a Juan Vásquez. Ascendió el número de pobladores con los indios que se agregaron a ciento treinta y seis personas y de estas a sesenta se les repartieron encomiendas y a todas se les distribuyeron solares. Luego que

se fundó la villa, se principió la erección de la iglesia parroquial, siendo su primer cura el Licenciado Pedro de Velasco..”

A propósito de este primer cura existe cierta imprecisión con respecto a su nombre **MOSEÑOR JOSE DE JESÚS ACOSTA MOHALEM**, en su libro **Historia de la iglesia en Pamplona** (2ª ED. PG, 7, Pamplona 2.000) obra fundamental para discernir el pasado de nuestra región, describe con afortunada precisión como el verdadero nombre de dicho Cura y Vicario era **ALONSO VELASCO**, de ello, afirma él, hay constancia en el archivo de Indias de Sevilla en una relación de pagos del salario que se muestra desde el 11 de octubre de 1.549; desvirtúa de esta manera lo que afirman los cronistas Fray Alonso de Zamora y Lucas Fernández de Piedrahita (quien era Obispo de Santa Marta) quienes aseguran que el nombre de dicho cura era **PEDRO DE VELASCO**. El **PADRE ALONSO VELASCO**, en los primeros años de la nueva ciudad fue el único sacerdote que ejerció de manera permanente su ministerio, no sólo en Pamplona sino también en las primeras y más inmediatas doctrinas que se establecieron en las encomiendas (Misma obra citada).

Luego del acto de Fundación de Pamplona, fijó Orsúa por linderos de la nueva ciudad, *“... los pueblos que servían la ciudad de Málaga, en las provincias de Tequia, desde los vados y pasos de chicamocha, corriendo el río Sogamoso abajo hasta la ciénaga que llaman del bachiller, atravesando a las sierras de Nacuniste a los brazos de Horma, hasta la laguna Maracaibo y por sierras Nevadas cuarenta leguas adelanten hasta el pueblo de Maracaibo, y hasta dar en el nacimiento del Apure...”* La fijación de términos de la Nueva Pamplona tuvo lugar, según **FRAY PEDRO SIMÓN** (Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme. Bogotá, 1.982), el 30 de Diciembre de 1.549.

Después de la dicha fundación, se hizo el repartimiento de las tierras conquistadas. Los pueblos de indios fueron luego encomendados.

La base de las Encomiendas, fue pensamiento religioso de la cristianización del indio. En aquella época se consideró al aborigen como falto de capacidad jurídica para gobernarse y se le dio un tutor, un protector o encomendero que supliera su inexperiencia y salvara su alma.

El encomendero era un padrino espiritual del encomendado. El indio estaba obligado a darle tributo y a cultivarle sus tierras, a cambio recibía su adoctrinamiento y su protección.

El equipo encargado de levantar el presente **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, no pudo encontrar documento alguno que

se refiera específicamente a la Encomienda de los indios Cacotás o Cácotas ni a la conformación jurídica del Pueblo de Indios.

Monseñor **JOSÉ DE JESÚS ACOSTA MOHALEM**, en su extraordinario libro **Historia de la Iglesia en Pamplona** (PG 27), ya citado, se remite a la Obra Estudios Históricos sobre Pamplona y Ocaña del historiador **LUIS EDUARDO PÁEZ COURVEL**, texto en este trabajo igualmente consultado y citado, para señalar que este autor elaboró una lista de Encomenderos de Pamplona de la cual Monseñor Acosta destaca: “... *En primer lugar a don Ortún Velasco quien recibió el 26 de enero de 1550 la confirmación de la encomienda de “el cacique llamado Cáкота con todos sus capitanes e principales e indios y el cacique llamado Congruá con todos sus sujetos e con los quince e veinte bohíos que están yendo de esta ciudad hacia el dicho pueblo...”* De esta encomienda, agrega **MONSEÑOR ACOSTA**, se originó la población de Cáкота de Velasco.

Se tiene como fecha de conformación como pueblo de Indios a la actual Cáкота el 26 de Octubre de 1.555 por iniciativa de Ortún Velásquez para que no se confundiera con otro poblado llamado Cáкота de Suratá. Sin embargo, quien fuera en el año 1.988 Párroco del lugar, el Pbro. **ALVARO CAMACHO AMAYA**, afirmaba, sin mencionar la fuente, que el pueblo tuvo su origen por la acción que emprendiera el primer cura de Pamplona el Licenciado **PEDRO DE VELASCO**, quién pertenecía a la orden Dominicana. De ser cierta esta afirmación, Cáкота no sería del fundador de la ciudad **ORTUN VELÁSQUEZ DE VELASCO**, sino del cura **PEDRO DE VELASCO**. Habría que definir si la fuerza civil predominó (por la Encomienda) sobre la labor Evangélica del cura Vicario **ALONSO VELASCO** como determinante del nombre que ha llevado el poblado.

De las encomiendas conferidas, luego de la Fundación, se conocen hoy muchas de ellas que se guardan en los diferentes archivos, entre ellos el **Histórico Nacional de Bogotá**, el famoso **Archivo de Indias de Sevilla**, así mismo, en importantes publicaciones hechas a lo largo de varios años”: **Los Fundadores de Pamplona**” de Luis E. Páez Courvel; “**Visitas de Santander**” (Archivo Nacional); “ **Los genitores**” de Alejo Amaya; “ **Genealogías**” de Flores Ocáriz; “**Historia de Colombia en el siglo XVI**” de Ernesto Restrepo Tirado; “**Noticias Historiales**” de Fray Pedro Simón, textos que enriquecen el conocimiento de los orígenes de nuestra región.

En ese investigar, el Equipo encontró el siguiente documento, la Encomienda de **SEBASTIÁN LORENZO**, que parece relacionarse con los indios Icotá.

Dicho **SEBASTIÁN LORENZO**, fue vecino de Pamplona después de la conquista y población. El 29 de marzo de 1.552, en el páramo de Suratá, dentro de los términos de la jurisdicción pamplonesa, fue expedido a favor de este conquistador el título que a continuación se transcribe:

"... Pedro de Orsúa, capitán general e Justicia Mayor de la Jornada de los Llanos e de la ciudad de Pamplona e sus Provincias, por los muy poderosos Presidentes Oydores de la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada, por que vos, SEBASTIÁN LORENZO, vez de la ciudad de Pamplona, sois una de las personas que avéis servido a Su majestad en la conquista, poblazón e pacificación del dho. Nuevo Reyno, con vra. Persona, armas e caballo de su Magd. , e por que su real intención es que los que aún le an servido e sirven en algo sean renumerados e gratificados de sus servicios e trabaxos, por ende por la presente, en nombre de su Magd, e por virtud de los poderes que para ello tengo, de los dhos. Señores Oydores, encomiendo en vos dhos. SEBASTIÁN LORENZO, en los términos e jurisdicción de la dha. Cibdad de Pamplona los pueblos llamados Chitayaquiri, con el cacique Cabaruca, con todos sus caciques e indios, y el pueblo llamado YCOTA, con el cacique Becetuna e otro Tabacera... (ilegible), y el pueblo de Cucuta, con todos sus sujetos eprensipales, según e de la manera que los tuvo e poseyó MIGUEL DE TIEBEL, el cual hizo dellos dexación para que en vos se encomendasen, la cual por mi fue confirmada, de los cuales dhos. yndios vos sirváis como de personas libres..." (Tomado del libro "Estudios Históricos sobre Pamplona y Ocaña Pgs. 172 y 173, de Luis Páez Courvel (Antares – Bogotá, 1950).

En la página 889 de la obra Historia de la Iglesia en Pamplona escrita por **MONSEÑOR ACOSTA MOHALEM**, encontramos referencia al arribo, a Pamplona, de **DON JUAN DE VILLABONA Y ZUBIARE**, en el año de 1.622 quien procedió a reagrupar los indios debido a que las poblaciones habían menguado su número. Una de las Doctrinas reagrupadas fue la de Cápota de Velasco con 698 indios pertenecientes a los Chitagá, Hontivón e Icota. Con esta acción el poblado de Cápota de Velasco adquiere mayor consistencia territorial.

Algunos han sostenido que el pueblo de Cápota de Velasco adquiere vida política entre los años 1.630 y 1.650, sin que se conozca prueba histórica de ello.

Nos informa **MONSEÑOR ACOSTA MOHALEM**, en su referido libro, que *"... Los archivos de la parroquia de Cápota se inician en el año 1.637 cuando*

era Párroco Fray José miguel de segura del convento de Santo Domingo de Pamplona. En estos años fueron sucesivamente párrocos de esta doctrina los religiosos dominicos Pedro de Basto, Pedro Camacho, Francisco Gómez, Juan del Rincón, Francisco Pérez y Diego Millán de Rojas. En 1.656 estaba allí por segunda vez el padre Juan del Rincón cuando se presentó el pleito entre los indios y su comendero Jerónimo de Velasco por la propiedad de un molino que ellos habían construido bajo la dirección de su cacique Pedro Sacristán. Las justicias reales dieron la razón a los indios y les restituyeron su propiedad...” (Págs. 102 – 103)

“... El 16 de Enero de 1.644 hacia la cinco y media de la mañana ocurrió la ruina casi total de Pamplona a causa de un terremoto fuerte y prolongado “cuyo epicentro estuvo en la población de Herrán”. (Pgs. 104) sufrieron también graves daños otras poblaciones, entre ellas Cécota de Velasco.

“... En 1.971 era Párroco de la doctrina de Cécota Juan Alberto de la Cruz Pedraza. . En 1.712 Manuel de Arezo...” (PG 165).

“... En la vicaría de Pedro Rendón Sarmiento (1.721 – 1.737), encontramos en Cécota a Fray Bartolomé de Monasterios quien fundara la cofradía de esclavos de Nuestra Señora de los Dolores (1.724)...” (Pag.180).

El ya mencionado presbítero **ALVARO CAMACHO AMAYA**, en la época en que fue párroco de Nuestra señora de los Dolores de Cécota, en el año 1.987, hizo divulgar el siguiente documento (“monografías Especializadas” “Cécota de Velasco”, publicación de la Asociación de Amigos de Cécota – 1.987) del cual no se conoce su origen y que probablemente se encuentre en los archivos arquidiocesanos:

“... Año de 1.728, para que quede Ad perpetuum rei memorian, pongo esta nota : Ha sido en los monasterios hereditaria la cordial devoción a los Santísimos Dolores de María, con especialidad al mayor que padeció esta Soberana Reina de los Cielos y Tierra: el de su soledad. Habiendo sido cura tres años y viviendo que del todo no había culto a este soberano ministerio, solicité un cuadro para que la devoción la venerase y no hallándose, doña maría de Cañas Trujillo, me dio uno pequeño que dejó en la sacristía y otro para que lo pusiese a mi vista y me acompañase.

Viendo la hermosura que si tiene, lo coloqué en la iglesia, le hice un altar y la adorné, hasta donde han podido mis fuerzas. Entendiendo que quien roba los corazones es su hermosura. Representándonos el fin de todo nuestro bien y lo último de nuestra redención, teniendo en sus brazos un Dios muerto, moviese los corazones con decente veneración.

Atendiendo que de parte de ninguno se preocupa adelantar y que ella me ha mantenido otros cuatro años más en su compañía por la provincia suya, alcancé de mis preladados superiores licencia para darle cincuenta reses vacunas, para principio de bato, para que de su producto puedan mantenerle con veneración y que no le falte siquiera el día de sus honores, una misa, así es como dejo escrito y en verdad lo certifico y firmo de mi nombre, en Cécota el 16 de enero de 1.728, Bartolomé Monasterio, Cura de Cécota..."

Según sostiene Monseñor Acosta Mohalem, "... En Cécota estaba en 1.746 como doctrinero Fray Cristóbal Bermúdez de la orden de San Francisco, hasta 1.757 a quien sucedió Fray Gregorio Santos hasta 1.759 y luego Fray Joaquín Meaurio hasta 1.728..." (PG. 201).

Hasta el año de 1.777, permaneció vigente lo que se denominó el Nuevo Reino de Granada conformado por las provincias de Santa Fe, Tunja, Cartagena, Santa Marta y Venezuela. Pamplona con su pueblo de Cécota pertenecía a la provincia de Tunja.

Hasta 1.810 subsistió el Virreinato del Nuevo Reino de Granda que estaba conformado por la provincias de Antioquia, Casanare, Cartagena, Chocó, Mariquita, Neiva, Pamplona (a la que estaba adscrita Cécota), Rioacha, Santafé, Santa Marta, Socorro y Tunja.

En 1.812, se constituyó nuestra Nación bajo un régimen federal: " Las provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada" conformado por las provincias de Antioquia, Neiva, Pamplona (a la que estaba adscrita Cécota) y Tunja.

Cécota de Velasco, como casi todas las poblaciones de Colombia, Ha sido testigo de los procesos históricos que han modificado la vida política del País.

El General **RAFAEL URDANETA**, Venezolano que por sus acciones en la guerra de independencia fuera ascendido a General, y que fuera luego, en

1.830, elegido jefe del Gobierno de Colombia, sirvió en las fronteras de Nueva Granada hasta fines de 1.815, cuando internado el Brigadier español CALZADA por Chitagá, con 1.600 infantes tuvo un combate con él, acción que perdió.

JOSE MANUEL GROOT, en su interesante libro “ **Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada**”, nos narra el dicho acontecimiento de la siguiente manera:

“... Calzada seguía hacia Pamplona y en el tránsito le salió al encuentro el General URDANETA que con 1.000 hombres venía de Cúcuta por órdenes del Gobernador de Pamplona.

*URDANETA se encontró con Calzada en el río Chitagá, cuyo paso quiso impedirle. Allí se trabó el combate pero como el río estaba vadeable, no pudo impedirlo, y URDANETA fue derrotado en términos solo pudo escapar con 200 hombres, con los que llegó a **CÁCOTA DE VELASCO...**”* Era la época de la “Patria Boba”:

De 1.819 a 1.820 nuestra Nación se llamó “ provincias Unidas de la Nueva Granada”.

El 17 de diciembre de 1.819, el Congreso de Angostura expide la ley fundamental que constituye la Republica de Colombia, conformada por tres departamentos federales: VENEZUELA con capital Caracas; CUNDINAMARCA con capital Bogotá y QUITO con capital Quito.

El departamento de CUNDINAMARCA se dividió en cuatro subdepartamentos (si es que así puede llamárseles): Boyacá. Cundinamarca, Magdalena y Cauca. Nuestra región perteneció a Boyacá integrada por las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona a la que estaba adscrita Cúcota.

Desde 1.831 hasta 1.832, nuestra patria se llamo “ **Estado de la Nueva Granada**”. De 1832 a 1.858 “ **República de la Nueva Granada**”.

Por la ley 17 de 1.850 la provincia de Pamplona se escindió en tres provincias nuevas: La de Santander con Capital San José de Cúcuta.

La de Soto con capital Piedecuesta. Y la de Pamplona, con capital Pamplona que quedó conformada por los cantones de Pamplona (a la que estaba adscrita Cúcota⁹, Málaga y Concepción.

Don **MANUEL ANCIZAR**, publicó un libro titulado “Peregrinación de Alpha” en el que narra sus viajes por los territorios norteños de Colombia acompañado del coronel **AGUSTÍN CODAZZI**. Estos personajes estuvieron en Cúcota en el año de 1.852. les pareció un pueblo triste y solitario. Valdría la pena localizar dicho libro para saber con precisión las conclusiones de ese viaje por las tierras de Cúcota.

En 1.854, se separaron de Pamplona los Cantones e Málaga y Concepción para crear la provincia de García Rovira.

En 1.857, representantes de Cúcota viajaron el 11 de Noviembre a Pamplona para adherirse y a probar la Constitución del Nuevo Estado Soberano de Santander.

El 17 de septiembre de 1.886, nació en Cúcota de Velasco **LUIS FRANCISCO MOGOLLON ARAQUE**, quien se graduó en Ciencias políticas en el año de 1.921, en el Colegio Mayor del Rosario de Bogotá. Fue labrador exquisito de las letras, poeta, agudo político, extraordinario orador jurídico. Merece destacarse, entre sus valiosas obras: “ **Prismas**”, “ **Dianas del Alba**” y “**Teatro en Colombia**”.

Fue destacado diputado a la Asamblea del departamento Norte de Santander y representante a la cámara. Ocupó el cargo de secretario de justicia del Departamento.

Este importante representante de la comunidad de Cúcota falleció en su pueblo en el año de 1.970.

El 14 de Junio de 1.910, mediante Ley número 25, la Asamblea Nacional de Colombia, presidida por Emilia Ferrero, crea el Departamento Norte de Santander con capital San José de Cúcuta, que se formó con todos los municipios de las provincias de Cúcuta, Ocaña y Pamplona a la que estaba adscrita Cúcota. Firmó la sanción, el presidente de la época Ramón González Valencia, ley que entró a regir el 20 de julio de ese mismo año, 1.910.

El 20 de Julio de 1.910 se posesionó como primer Gobernador **VICTOR JULIO COTE**, natural de Pamplona.

El 5 de Agosto de 1.910 , dicho gobernador, nombró al señor **SEVERO MANTILLA**, director de la Escuela urbana de Varones de Cúcota con una asignación de diez y siete pesos mensuales como salario. Así mismo, nombró a la señorita **FLORINDA GARCIA**, Directora de la escuela urbana de niñas de Cúcota con diez y siete pesos mensuales como salario. Y

nombró a la señora **MARIA VIUDA DE VILLAMIZAR**, directora de la Escuela Rural alternada de Icota con quince pesos mensuales como salario.

El 6 de abril de 1.911 la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza N° 23 que reglamentó la instrucción pública en el departamento, esta Ordenanza tenía 24 artículos. El segundo decía: “. **ARTICULO 2.** Corresponde a los municipios:

- ✿ Suministrar locales para las escuelas.
- ✿ Dotarlas de mobiliario.
- ✿ Pagar sobresueldo a los directores y subdirectores de escuelas.
- ✿ Proporcionar vestidos a los escolares pobres.
- ✿ Composición del mobiliario escolar deteriorado.
- ✿ Pagar el comisario escolar.
- ✿ Pagar la conducción de los útiles escolares de Cúcuta a cada provincia.
- ✿ Cubrir los gastos que ocasionen la celebración del 20 de julio y el acto escolar de fin de año.

ARTICULO 20. No podrá funcionar una escuela oficial con menos de veinte alumnos.

La ordenanza 26 del 11 de abril de 1.911 declaró como centrales varias vías del departamento, entre ellas la de Pamplona hasta los límites con el Departamento de Santander (provincia de Málaga) pasando por los municipios de Cúcota y Chitagá. Declaró obras de utilidad pública varios puentes que debían construirse en algunas vías centrales, entre ellos el puente Briceño en el municipio de Cúcota.

El 4 de marzo de 1.912 se realizó un censo poblacional en el departamento que arrojó para el municipio Cúcota y Chitagá. Declaró obras de utilidad pública varios puentes que debían construirse en algunas vías centrales, entre ellos el puente Briceño en el municipio de Cúcota.

El 4 de marzo de 1.912 se realizó un censo poblacional en el departamento que arrojó para el municipio Cúcota 2.974 habitantes. Para el departamento 204.381 habitantes.

El 12 de abril de 1.913, mediante ordenanza N° 40, se estableció que los límites entre los municipios de Cúcota y Chitagá serán los que tenían antes de expedirse la Ordenanza N° 16 del año 1.890, por haber sido suspendida la Ordenanza N° 7 de 1.911.

El 14 de abril de 1.913, la Ordenanza N° 44 distribuye auxilios con destino a la mejora de algunos caminos y puentes del departamento, señalando el camino de Cúcota a Chitagá con \$300.00.

La Ordenanza N° 43 de abril 14 de 1.913 estableció \$0.40 por cada bovino que poseyeran los hacendados, lo mismo que por cada bestia de silla o carga, como impuesto de Bienes Muebles, que recaudaban, para la provincia de Pamplona el contador de la Tesorería general quien tenía \$3.00 diarios de viáticos.

El 15 de septiembre de 1.915 muere en Pamplona el Ilustrísimo Señor Obispo **MONSEÑOR EVARISTO BLANCO**. Por decreto se dispuso izar por tres días a media hasta el pabellón Nacional en todas las oficinas públicas del departamento.

La ordenanza N° 34 del 10 de abril de 1.916 destina para la vía de Pamplona a García Rovira por Cúcota y Chitagá la suma de \$750.00.

Para el año de 1.916 la riqueza predial urbana y rural de Cúcota estaba valorada en \$222.695.00, superior a la de Chitagá que ascendía a los \$140.945.00.

El 15 de julio de 1.916 fue nombrado nuevo Obispo de Pamplona Monseñor Rafael Afanador y Cadena, siendo consagrado el 3 de septiembre de 1.916 en la Basílica de Bogotá. El acto de posesión del Señor Obispo en Pamplona tuvo lugar el 25 de diciembre de 1.916 al que concurrió el General Ramón González Valencia.

Mediante ordenanza N° 45 de 1.916, la Asamblea dejó a cargo de todos los municipios en sus cabeceras el manejo de la renta de guarapo y chicha, gravando a cada expendio con \$ 150 y \$ 100 mensuales, según el sitio.

Para 1.916 se producía en el Departamento la cerveza “Santander” de Cúcota que era clasificada como de primera; la cerveza “Parra”, la cerveza “La estrella” de los Olayas que eran de Pamplona, clasificadas como de segunda; y la cerveza “cruz Roja” de Cúcota, también clasificada de segunda.

La ordenanza N° 7 del 15 de Marzo de 1.918 establece en cada municipio la junta de Obras Públicas y Embellecimiento, con tres miembros, secretario, tesorero y personero municipal. Fija entre sus funciones luchar contra las edificaciones pajizas, mediante construcciones de teja y ladrillo, hechura de andenes, acequias, arborización, etc.

La ordenanza N° 32 del 18 de abril de 1.918 destina \$400.00 para la vía de Pamplona a García Rovira por Cócota y Chitagá.

Dentro del trabajo parlamentario de los representantes y senadores en bien del departamento, se produjo la Ley 98 del 5 de Diciembre de 1.919, mediante la cual se destina \$ 5.000 para construir una variante en el camino Nacional del oriente del Norte de Santander, desde el puente real de Chitagá, por la orilla occidental del río Chitagá, pasando por Icota y rodeando la loma de Venadillo, hasta la confluencia de este río con la quebrada de Targualá.

En 1.916 se consideró como vía de preferencia la de Cúcota al límite con García Rovira, pasando por el Raizón, el Diamante, Pamplona, Cócota, Chitagá y terminando en el Alto del Presidente, con un ramal de Pamplona al límite con la provincia de Soto, pasando por la Caldera, Mutiscua y ventanillas.

A partir del 1 de julio de 1.922 los alcaldes empezaron a ser pagados en el Departamento por los municipios, conforme a la Ordenanza N° 30 de Abril 30 de ese año.

El 29 de mayo de 1.923 la Curia de Pamplona prohibió a los católicos de toda la Diócesis la lectura de los periódicos liberales siguientes: El Tiempo y el Espectador de Bogotá y Vanguardia Liberal de Bucaramanga.

La ordenanza N° 41 del 25 de abril de 1.925, cede a los municipios de Pamplona, Cócota y Chitagá el producto liquido de la venta de Bebidas Fermentadas para la construcción de un carretable de Pamplona a los límites con Santander pasando por Chitagá.

La Ley 5 de agosto 31 de 1.926 obligó a los municipios a incluir en sus presupuestos las partidas necesarias para cajones mortuorios y cruces en la inhumación de los cadáveres de personas pobres, a juicio del alcalde y del personero de cada lugar.

En el año de 1.926 se empezó a construir la carretera de Pamplona a Chitagá. Se iniciaron los trabajos por la variante de Icota en virtud del decreto N° 10 del 28 de enero de 1.926 que le asignó un ingeniero de \$150 mensuales, un inspector de \$100, un listero de \$1.50 diarios; 5 sobrestantes de \$1.30 diarios cada uno; 10 oficiales de \$ 1 diario cada uno; 25 obreros de \$ 0.85 diarios cada uno y 100 presos de \$ 0.25 diarios cada uno. El **DR. CIRO E. CABALLERO** fue designado ingeniero de esta carretera e inspector el Teniente **RODOLFO NAVAS**.

Para 1.928 se instaló la línea telefónica entre Pamplona y Cúcota en 15 kilómetros, se levantaron 210 postes, 420 pines y 420 aisladores. En 1.929 se extendió esta red hasta Chitagá colocándose 6 postes más.

En la administración del **GOBERNADOR RAMÓN PÉREZ HERNÁNDEZ** la carretera Central del Norte, sector de Pamplona al límite con Santander por Chitagá, que tenía una extensión de 150 Km, se construyeron 66 kilómetros por valor de \$2.808.340.25. El Kilómetro salió a \$42.550.61.

Al empezar el año 1.929, la nación quitó al Departamento Norte de Santander la administración de esta carrera y adjudicó la obra por contrato a la **"Metropolitan Túnel"** compañía inglesa cuyo gerente director fue **MR. H.B. FERGUSSON**.

El 3 y el 4 de mayo de 1.930, los obreros de la carretera en el sector de Cúcota a Chitagá, se declararon violentamente en huelga por falta de pagos desde hacia varios meses. Viajaron a Pamplona y se situaron frente a las oficinas de la Metropolitan Túnel, violaron las casas de habitación de los ingleses Bentley y Brawer quienes pudieron huir, los huelguistas destrozaron los muebles de cada vivienda. Hubo demoras notorias en esta importante obra que estuvo a punto de ser paralizada debido especialmente a muchas pugnas y problemas.

El 17 de Noviembre de 1.930 el señor Obispo de Pamplona **MONSEÑOR RAFAEL AFANADOR Y CADENA** declaró en "entredicho" y mandó cerrar el templo parroquial de Cúcota por cuanto los vecinos de la localidad se habían levantado en asonada contra el párroco Presbítero **DOCTOR SAMUEL JAIMES A.** a quien insultaron, apoyados por el Alcalde liberal **GILBERTO MOGOLLON**, recientemente nombrado.

Días después el 24 de noviembre, ante la muy difícil situación política, social y económica que vivía el Departamento, época en que la violencia partidista se acentuaba, el Gobernador **LUCIANO JARAMILLO** dirigió una circular a todos los alcaldes municipales, entre ellos al de Cúcota, en la que se expresó lo siguiente: *"... les exijo perentoriamente a ustedes y a todos los empleados de la administración municipal ceñirse a las normas de la Constitución Nacional, evitando mezclarse en discusiones partidistas. Recomiendo imparcialidad a la policía. Ordeno perseguir todos los vicios como la mejor manera para contribuir a no hacer grave la crisis económica actual, en especial persiguiendo los garitos, donde en una noche se consume la subsistencia de la familia en toda la semana; cúmplase las disposiciones sanitarias y de higiene para velar por la salud de las*

agrupaciones sociales; recomiendo que las obras de ustedes los alcaldes se acometa de acuerdo con los Párrocos ya que no hay mejores colaboradores entre nosotros. En relación con la educación, constitúyanse en defensores de la enseñanza ante los concejos para lograr el mayor apoyo a los maestros y a la obra que realizan, poniendo especial cuidado en la vigilancia de la asistencia de los niños a las escuelas..."

La ordenanza N° 41 del 23 de junio de 1.938 mandó levantar los planos para el acueducto de Cúcota conforme al artículo 7 de la ley 65 de 1.936.

En el año de 1.942 se construyó la torre del templo parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, siendo párroco el Presbítero **MARIO LAGUADO GUERRERO**, constituyéndose, dicha obra, en ingrediente fundamental de la identidad cultural de la población cacoteña.

En enero de 1.958, la contraloría departamental tenía la siguiente información sobre Cúcota:

"... Municipio de Norte de Santander. 7° 16' 26" latitud Norte y 1° 26' 17" longitud E. De Bogotá. Altura : 2.465 metros. Temperatura media 17°C. Dista a Cúcota 109 kilómetros y de Bogotá 497 kilómetros. Tiene escuelas de enseñanza primaria y servicio de correos y telégrafos. Edificios: 718. Extensión: 136 kilómetros cuadrados. Población:: 4.157 habitantes en el año 1.983 y 3.464 en el año 1.951. Limita con Pamplona, Mutiscua, Silos y Chitagá. Parajes importantes: Agua Caliente y el Cerro de San Bartolo por las grutas construidas por los indios. Pertenece al Circuito Judicial de Pamplona. Su industria principal es la agricultura. Fundado por Ortún Velasco en 1.555, fue erigido en parroquia en 1.887 y en municipio en 1630.

En Julio de 1.960, la Contraloría departamental tenía los siguientes datos sobre Cúcota de Velasco:

Año de fundación: 1.755 – 1.783
Año de elección municipal: 1.630
Extensión : 136 Kilómetros Cuadrados
Altura sobre el nivel del mar: 2.465
Temperatura : 15°C

El actual puesto de salud de Cúcota fue inaugurado en el año de 1.965 por el Alcalde de la época **MANUEL GUILLERMO CUBEROS ROJAS**.

La sede de la administración municipal se inauguró en el año de 1.969 cuando era Alcalde **DON JESÚS ANTONIO ARAQUE CHIQUILLO**. En ese mismo año, el municipio fue conectado a la red eléctrica de Tibú.

En ese orden de análisis, se podría afirmar que el área urbana de Cócota de Velasco, en su conjunto, es potencialmente elemento patrimonial arquitectónico histórico, pues existe en él las huellas muy marcadas de la tradición española.

4.2.3 Bienes Tangibles.

4.2.3.1 Hechos Construidos.

Aún quedan algunas calles empedradas probablemente por los indígenas, bajo la orientación de algún español, de aquella población que se levantó hacia 1.600. La tipología de la gran mayoría de las viviendas que allí existen conservan sus enormes y gruesas paredes de tierra pisada, pisos de tablón, cubiertas de teja de barro, puertas y ventanas de madera que recuerdan la vida apacible que disfrutaron aquellas generaciones.

La mayoría de las casas datan de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Estas casas han sido intervenidas en forma desordenada y no planificada, hoy existen, en el sector urbano, 102 casas que presentan cambios en sus estructuras de cubierta al ser reemplazada la teja de barro por tejas de eternit y de cinc. Estas en su mayoría, también han sido alteradas al colocárseles enchapes en baldosín. De tal manera que el casco urbano se encuentra muy deteriorado en su aspecto arquitectónico. Esta situación es reparable con un adecuado plan de mejoramiento de vivienda que busque restituir y recuperar el aspecto inicial de su construcción.

En el área rural, la situación ha sido similar. Muchas casonas que presentan vestigios de anterior esplendor hoy se encuentran intervenidas por cambios en su estructura de cubierta sobre todo.

La armonía que guardaban las calles del pueblo con la arquitectura de sus casas, se ha perdido. Se observan pocas calles empedradas, otras, la mayoría, con pavimento en concreto hidráulico de muy malas condiciones estructurales y en estado grave de deterioro. En las últimas administraciones se han construido calles empedradas que no llenan los requisitos técnicos de tal calidad.

En la actualidad, como hecho construido de importancia, se destaca la enorme casona propiedad del Señor José Gustavo Hernández Mogollón, ubicada en la esquina de la Calle 3 con Carrera 2, frente a la Plaza, que

conserva en casi el 100% su clásica arquitectura española colonial, inmueble que deberá proteger la municipalidad pues debe ser patrimonio para conservar dado el riesgo que se corre de perderla para la posteridad.

Hacia el costado occidental del conjunto urbano, por la Calle 3, a cuadra y media de la Plaza, arranca otro camino, que se ha convertido en vía para automotores de doble tracción, que conduce a un lugar de inmensa riqueza arquitectónica: El Molino, allí existe un pequeño conjunto de edificaciones que guardan su tradición colonial, ubicadas estratégicamente al lado y lado del Río Cócota sobre el que se ubicó, en esa época, un precioso puente que permanece intacto construido en piedra y cal y canto.

Este delicioso grupo arquitectónico debe ser objeto de una acción protectora de alto nivel y de un programa, bien, de restauración generosa para convertir el lugar en un auténtico centro de atracción y de reflexión histórica.

4.2.3.2 Casonas Antiguas.

📍 Casa de Habitación de la Señora Rosa Isidro.

Ubicada sobre la calle real. Su construcción se basa en paredes de tapia pisada, techo de teja en barro cocido, sobre caña y barro, pisos en piedra de río y ladrillo de barro cocido, corredores amplios, patio interno en piedra, servicios sanitarios, cocina de gas y en la parte posterior cocina para leña, puertas y ventanas en madera tallada color marrón, y un solar de 50 m².

Data de unos 200 años, fue hospedaje para transeúntes por el camino nacional, luego se constituyó en restaurante para empleados y policías que prestaban sus servicios al municipio.

Los dueños actuales reportan que la casa era propiedad del señor Rodrigo Isidro una de las personas más influyentes y de gran poder económico en su época.

📍 Hacienda del Doctor Luis Rivero.

Ubicada sobre la calle real. Igualmente data 200 años atrás. Esta construida en tapia pisada, techo de teja de barro, sobre barro y caña brava, pisos en piedra y ladrillo de cuartón, corredores amplios, patio central en piedra, 10 cuartos, pesebrera, hoy constituida en un garaje, servicios sanitarios, cocina, horno de leña y 50 m² en solar.

Su dueño hace 15 años fue un médico de profesión que ejercía en la ciudad de Bucaramanga, y la utilizaba en época de vacaciones con la familia.

📍 Casa de Habitación del Señor Luis Enrique Carrillo.

Era propiedad del señor Carlos Mogollón, uno de los raizales de Cúcota de gran poder económico y político en la población.

Su construcción es de dos pisos en tapia pisada, techos de teja de barro cocido y sobre barro y caña. Sus pisos en la primera planta son de piedra (Zaguán y corredor); las habitaciones se encuentran construidas en ladrillo de barro cocido o de cuartón. La segunda planta con pisos de madera, escalera o gradería de madera. Esta conformada por 12 cuartos, corredores amplios, patio central, cocina, horno de leña, pesebrera y solar de $\frac{3}{4}$ de Ha (7.500 m²); puertas y ventanas altas en madera tallada con vista a la calle real. Su fachada esta decorada al estilo barroco, que aún se conserva, pero ha cambiado su color original.

Siendo dueño el señor Carlos Mogollón funcionó el directorio del partido liberal y en la actualidad su dueño es uno de los líderes más influyentes y tradicionales del partido conservador.

📍 Casa del Señor Gustavo Hernández.

Se encuentra ubicada en la esquina del parque principal. Su construcción es de dos pisos en tapia pisada, techos de teja de barro cocido, pisos en piedra, corredores en cemento, patio central en piedra, corredores en cemento, pasamanos en madera, los pisos de las habitaciones principales son en madera, puertas y ventanas en madera con vista al parque principal, la constituyen 12 piezas, patio interior, cocina, servicios sanitarios, solar de 3.000 m², pesebrera y ordeñadero.

En esta casa funcionó la oficina de teléfonos hasta 1.970 y el almacén de la caja agraria en 1.984. fue hospedaje en temporada de vacaciones para Monseñor Pérez Hernández y el general Fernández Landazabal.

 **Casa de la Señora Melba Carrillo.**

Se encuentra ubicada en la cabecera del parque. Posee techo de teja en barro cocido, ventanas y puertas en madera de color marrón, además tiene un balcón con mira al parque principal. (Declarada para reforma parcial en el interior sin cambios en su fachada).

 **Casa del Señor Heliodoro Flórez.**

Ubicada en la cabecera del parque. Su construcción es en pared de tapia pisada, techo en teja de barro cocido, pisos en la primera planta de ladrillo de cuartón y en la segunda planta de madera. Está conformada por 6 piezas, servicios sanitarios, cocina, patio interno, escaleras en cemento, puertas y ventanas en madera de color marrón con vista al parque, paredes pintadas con cal blanca y zócalo rojo de tierra.

Esta casa ha tenido reformas en su parte posterior, conservando la fachada original.

 **Casa de la Señora Josefina Flórez de Gauta.**

Se encuentra ubicada sobre la carrera segunda, en el barrio la paz. Esta construida en tapia pisada, techo de teja en barro cocido sobre cañas y barro, pisos en la entrada principal de piedra, corredores en cemento y habitaciones en ladrillo de cuartón y otros en madera; tiene subterráneos que sirvieron de bodegas para almacenar productos como maíz, habas, trigo, arvejas, etc.; patio principal, cocina, cinco piezas, servicios sanitarios, puertas y ventanas en madera, paredes pintadas en cal y zócalo de tierra roja, solar de 1000m².

Su anterior dueño fue el señor Enrique Quintero, jefe del partido conservador, acaudalado dueño de grandes extensiones de tierra y ganado, padre de varios hijos entre ellos el capitán Gregorio Quintero; quien organizó un golpe de estado contra Alfonso López Pumarejo, intento en el que fracaso a la altura de Tunja hasta donde llegó con sus tropas, acto por el cual estuvo preso por largos años en la picota de Bogotá desde donde se fugo disfrazado de mujer para luego establecerse en Brasil. (Declarada para reforma parcial en el interior sin cambios en su fachada).

Casa del Señor Luis Ernesto Granados.

Ubicada sobre la carrera segunda en el barrio la paz, esquina con la calle 5ª. Su construcción es de tapia pisada, techo de teja, pisos en cemento, ladrillo de cuartón y baldosín, servicios sanitarios, cocina con estufa de leña, patio central con piso de piedra y 7 piezas.

Esta casa se encuentra decorada con objetos antiguos como: sables, bayonetas, estribos, baúles, planchas de mano, herraduras, tocadiscos, filtro en piedra, cámara fotográfica, entre otros.

Su anterior dueña la señora Camila Mogollón de Cagua, fue ilustre matrona de la población en su época, se desempeñó como alcaldesa y murió el 12 de mayo 1.995 en esta casa.

Casa del Señor Santos Rivera.

Se encuentra ubicada sobre la carrera segunda con la calle quinta, en el barrio Blanco. Su construcción es de tapia pisada, con techo en teja de barro cocido, pisos del zaguán y corredores en piedra y en las habitaciones de ladrillo cuartón, patio central en piedra, ocho piezas, cocina de leña, horno de leña, servicios sanitarios, puertas y ventanas en madera de gran tamaño, pintura en cal y zócalo de tierra roja. (Ver mapa 5)

4.2.3.3 EXPRESIONES CULTURALES

ARTESANIAS

Cácota de Velasco se ha destacado por las artesanías en barro, lana y esparto.

Antiguamente sólo se elaboraban ollas, tiestos, jarras, y moyas como elementos útiles en la elaboración de alimentos. La población dedicada a este oficio estaba a cargo de las mujeres como una muestra de machismo existente.

En la actualidad se ha tratado de rescatar esta tradición artesanal, donde se han incorporado nuevas técnicas como el colado, los relieves y la pintura logrando de esta manera mejorar y diversificar estos productos. Además es importante resaltar que personas dedicadas a este arte se han venido perfeccionando a través de capacitaciones con entidades tales como el

Fondo Mixto del Norte de Santander , Educación Fundamental de Adultos (E.F.A); entre otros, lo que ha permitido generar fuentes de empleo y de ingresos.

La artesanía en lana de oveja como cobijas, mantas, bayetas, sacos, gorros, abrigos, ruanas, es otra de las artes representativas del municipio donde hasta hace 15 años era una fuente importante de ingresos para la familias

cacoteñas, pero con la introducción de diversas técnicas y maquinarias especializadas se redujo considerablemente la demanda de este producto. Por tal razón se requieren políticas inmediatas que propendan el rescate y recuperación basado en un buen comercio.

Por otra parte es importante rescatar que hasta hace 20 años se conoció algunas personas que trabajaban el esparto, leguminosa de los páramos y en la elaboración únicamente de coladores o tamas, y desde hace unos 10 años ha tomado auge la diversificación de otros productos tales como: individuales, cubierteros, servilleteros, sombreros, paneras, etc; gracias a la capacitación recibida por entidades anteriormente mencionadas.

VESTIDO

Teniendo en cuenta el reporte de algunos pobladores de edad avanzada ; el vestido usado tanto en hombres como mujeres de su época y que todavía predomina en algunas personas del municipio, se caracterizaba por:

HOMBRES

- Interior de dacrón hasta la rodilla
- Bragueta de cerrar con botones
- Franelillas de colores claros
- Camisas manga larga y vestidos completos de dril
- Ruana de lana para el trabajo y de paño para ocasiones especiales, junto con el sombrero de paño.

Para ocasiones especiales , los hombres más representativos del pueblo utilizaban la corbata con su pisacorbata y en los puños de la camisa adornos denominados mancuernas, completando su ajuar con zapatos negros de cuero.

Para labores del campo entre semana se utilizaban alpargatas de plantilla de caucho y para los domingos alpargatas de plantilla de suela de cuero con la encapellada de lona de color blanco.

Mapa 5. PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL URBANO.

MUJERES

Según reportes muchas mujeres no usaban ropa interior solo utilizaban enaguas completas de colores claros y telas suaves. El sostén o brasier era exclusivo para las damas de sociedad de esa época. Sus vestidos se destacaban por ser anchos, largos y de colores fuertes y vivos, principalmente de florones de popelina y linos. También eran muy utilizados los vestidos tejidos en bayeta.

Para asistir a misa por tradición se utilizaba el pañolón de paño con flecos de hilo, rebozo o velo para cubrir la cabeza y vestidos altos hasta el cuello con mangas largas. Sus cabellos generalmente lo usaban largos y recogidos en una o dos trenzas; calzaban sus pies con alpargatas de suela encapellada negra tanto para el trabajo diario como para salir.

Por otra parte es importante resaltar que alrededor del año 1.969 se introdujo la minifalda para las mujeres y en el año 1.971 se introdujo el uso del pantalón como cambio significativo de esta época.

Actualmente la forma de vestir de los pobladores de Cacánota es la misma de toda Colombia, debido a la influencia masiva de los medios de comunicación y la modernidad; es así como hoy vemos predominio de ropas estrechas, telas livianas y transparentes, resaltando las figuras en forma sensual y sin recato.

GASTRONOMIA

En épocas pasadas el maíz, la papa y otros granos ocupaban el reglón más importante de consumo para las diferentes familias de Cacánota. Su dieta alimenticia consistía en el siguiente menú:

Desayuno: Caldo de papa con arepa de maíz y café negro. Además se acostumbraba que antes de el desayuno se tomaba el pringue que consistía en una porción pequeña de café lo que hoy en día se llama tinto; generalmente este pringue se tomaba a las 5:00 am.

Almuerzo: sopas de harina de maíz denominada mazamorra, aderazada con habas, arveja, berenjena, frijol, papa, coles y cilantro, guisada con cebolla junca y manteca de res que se traía de la ciudad de Bucaramanga. También eran típicas Las sopas de ruyas y de arroz de maíz blanco. La primera la elaboraban con tritRADOS de masa de maíz, habas, arvejas, papa y gusto de hueso blanco y guisado con cebolla junca y manteca; la segunda consistía en moler el maíz tres veces, cada vez agregádoselo a la sopa, de igual

forma también utilizaban el aderazado con granos y el mismo guisado para su elaboración.

Cena: sopa de harina de habas dulce.

Otras de las comidas típicas que se acostumbraban a tomar son:

- Mute de maíz con cabeza de res , cerdo u ovejo especialmente para los domingos y trillas.
- Angú de harina de maíz duro dorado, con chicharrones de marrano, trozos de papa y cebolla junca; se caracterizaba por ser espesa, parecida a una papilla.
- Ajiaco. Sopa elaborada con papa, berenjena, cebolla y cilantro.
- Cuchuco de cebada molida con papa, arveja, berenjena y gusto de carne.
- Sopa de habas que se pelaban y se le agregaba papa, arveja hasta espesar.

También se acostumbraban las onces a las 2:00 pm que consistían en cocido de papa, haba fresca y mazorca; además usaban la arepa de harina de maíz o de harina de trigo, arepa remendada, arepa de mazorca, arepa de camiseta y/o cariseco, arepa de maíz pelao, arroz con huevo o queso de sobernal. Se acompañaba con café negro o guarapo que era un fermentado de panela y agua durante varios días. El maíz utilizado para las arepas anteriormente era molido en piedra, la cual debía estar picada previamente para obtener mejores resultados.

FOLCLOR

Cácota se ha caracterizado por la música típica de la región Andina entre los cuales se destacan : el tres, el torbellino, el pasillo , bambuco fiestero y rumbas criollas. Actualmente también se inclina por la música carrilera y las murgas campesinas o conjuntos de cuerda que amenizan las fiestas y reuniones tradicionales.

4.2.4 Análisis Sociocultural.

El perfil social que ofrece el área urbana municipal es el de una comunidad agrícola que depende económicamente de lo que ella produce. El área no ofrece posibilidades ocupacionales diferentes, excepto la del comercio y la del servicio administrativo, fuentes que en mínima proporción permiten la subsistencia de algunas familias.

La estratificación socio económica comprende apenas dos rangos, 1 y 2, que supone una cotidianidad modesta. La comunidad, en general, apenas cuenta con unos servicios básicos que dan alguna comodidad.

La inmensa mayoría de la población tiene que ocupar la mayor parte de su tiempo en atender sus necesidades fundamentales. El área urbana no ofrece espacios para el entretenimiento, para la práctica de actividades sociales.

En términos generales la estructura cultural del habitante urbano es media baja. La misma comunidad sabe que carece de sentido de pertenencia, de que su identidad patria es mínima lo que la hace indiferente con su presente y futuro, los índices de empobrecimiento creciente debido al radical cambio económico que soporta Colombia, los factores e incidencias de la violencia política que agobia al país producen la gradual fragmentación del tejido social que da paso a la insolidaridad, a la pérdida de confianza en el sistema de gobierno y en ellos mismos.

4.2.4.1 Organizaciones y Participación Comunitaria.

Se observa como el colectivo aún no articula los procesos solidarios de gestión para elevar su calidad de vida, si bien es cierto, que ha dado manifestaciones de organización comunitaria, ellas son esporádicas, inoperantes y apartadas de la realidad.

Entre las organizaciones comunitarias que se mantienen medianamente en el área urbana, podemos citar las siguientes:

De Base Territorial.

- Defensa Civil
- Grupo Ambiental
- Madres FAMI
- Madres Comunitarias
- Comité de Deportes
- Fundación Promoción
- Comunitaria de Cécota
- Grupo Cursillos de Cristiandad
- Asociación Usuarios de la I.P.S.

De Base Sectorial.

- Comité de Participación
- Comunitaria (censalud)
- Hermandad de Nazarenos
- Asociación Padres de Familia
- Colegio General Departamental
- Gremio de Transportadores
- Gremio de Comerciantes
- Grupo de la Tercera Edad.
- Cooperativa de trabajo social.
- Comité de vigilancia epidemiológica (constituido en El centro de salud desde hace tres meses).

4.2.4.2 Escenarios de Participación Social.

En el área urbana son realmente pocos los espacios existentes para la participación social. El Centro de Salud, desde hace varios años, lidera la permanencia del Comité de Participación Comunitaria, pero le ha sido difícil lograrlo por la apatía de sus actores.

La Parroquia es promotora para la participación social a través de la gradual implantación de los esquemas que sugiere el Plan Global Arquidiocesano de Nueva Evangelización que tiene un enorme potencial social, cuenta por ejemplo con una Corporación llamada Fundación Promoción Comunitaria que entre sus diversas líneas maneja la única Radio Emisora local, herramienta eminentemente comunitaria al servicio de toda la colectividad municipal.

Se tiene, así mismo, los Consejos Directivos, tanto en el Colegio Ortún Velasco, como en la Escuela Urbana, que manejan lo relacionado con la comunidad educativa de cada plantel. En estos planteles los estudiantes participan en la elección de sus representantes de manera democrática.

El gobierno local ha insistido mucho en promocionar e incentivar a la comunidad para la creación del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios sin que se despierte el correspondiente interés de ella.

Del Consejo Territorial de Planeación.

Desde el 25 de Marzo de 1.998, a través del Decreto 015, el Gobierno Municipal, luego de invitar, a todos los sectores y agremiaciones de la comunidad para que presentaran ternas con el fin de integrar el Consejo

Territorial de Planeación lo logró conformar como espacio importante para abordar el Plan Municipal de Desarrollo de esa época.

Con ocasión de la elaboración del EOT, el Consejo Territorial de Planeación ha participado en todas las reuniones y encuentros en los que se han definido las etapas de valoración, definiciones, prediagnóstico, diagnóstico, socialización y pacto colectivo.

Los próximos gobiernos deberá enlazar su programa con los lineamientos del EOT para ajustar su Plan Municipal de Desarrollo, implementar el EOT y ejercer el seguimiento pertinente.

De las Veedurías y Control Social.

Todos y cada uno de los contratos que el Gobierno local ha suscrito para los diferentes programas y proyectos, en desarrollo del Plan Municipal, han contado con la vigilancia de la ciudadanía en mínimo o mayor grado. La Personería Municipal en los últimos tres años ha utilizado diferentes medios para crear una cultura de vigilancia por lo público, con resultados no muy positivos debido a la carencia, casi absoluta, del sentido de pertenencia por parte de la ciudadanía con lo local.

Formación en Participación Ciudadana.

En los últimos tres años, se han efectuado talleres bajo la iniciativa del Gobierno local, Personería Municipal, establecimientos educativos, entidades de carácter Departamental, Regional y Nacional dirigidos específicamente a formar veedores. A través de programas presenciales, radio transmitidos, reuniones informales, etc. se ha buscado la manera de fomentar en la ciudadanía en general la idea del control social sobre las actuaciones administrativas, sobre la aplicación presupuestal, sobre las inversiones, sobre el gasto público. Desdichadamente, los resultados han sido aún de bajo perfil, por lo que se debe incrementar los esfuerzos para elevar al 100 % el nivel de interés por parte de la comunidad en este tema.

Entidades Promotoras de la Participación.

- Personería Municipal.
- Alcaldía.
- Centro de Salud.
- Oficina de Desarrollo de la Comunidad.
- Colegio General Departamental Ortún Velasco.
- Escuela Urbana.
- Parroquia Nuestra Señora de los Dolores.

- Radio Emisora Los Andes Stereo.
- UMATA.
- CORPONOR
- Gobernación del Departamento
- E.O.T.

4.2.4.3 Religión.

El municipio es eminentemente católico y su estructura socio cultural se sostiene en sus principios. El Plan Global de Nueva Evangelización que viene adelantándose a nivel Arquidiocesano, es una buena alternativa para sembrar conciencia en el colectivo en valores como la unidad, la fraternidad, la solidaridad, la participación, la justicia social. A partir de dicho proceso, la comunidad está creciendo gradualmente en la construcción de identidad y sentido de pertenencia.

La Parroquia cuenta ahora con sectores definidos en los cuales se han ubicado líderes de la propia comunidad que coordinan una red importante de mensajeros o misioneros que articulan las familias, el vecindario y los barrios para adelantar acciones conjuntas y solidarias que buscan avivar el interés de la propia comunidad en asuntos, en la mayoría de los casos, sociales que indudablemente repercuten positivamente en su formación cultural.

De manera tímida y escasa han aparecido devociones cristianas que cuentan con muy pocos adeptos y que en mínima escala inciden en el gran colectivo, aunque demuestran interés creciente en participar en las actividades de la comunidad.

4.2.4.4 Manifestaciones Simbólicas de la Comunidad.

Según obra constancia, desde el año 1.728, la comunidad arraigada en Cócota de Velasco venera la devoción a los Santísimos Dolores de María.

Sobre el Altar del Templo Parroquial preside la imagen de la Virgen patrona de la localidad. Su fiesta se realiza los viernes de Dolores, cada año, y a ella acuden desde diferentes sitios del país enormes cantidades de peregrinos. Hace apenas unos años, la fiesta que era eminentemente religiosa derivó también a la pública por lo que ahora acuden comerciantes ambulantes, se realizan reinados, bailes callejeros y hasta corridas de toros en plaza rudimentaria, espectáculos estos que son atractivos para una comunidad que vive preocupada en atender sus necesidades todo el año.

Otro espacio de fiesta es el que se efectúa con motivo de la novena navideña, cada Barrio organiza sus aguinaldos con carrozas y comparsas para desfilan alrededor de la Plaza, en medio del bullicio popular.

4.2.4.5 Patrones de Comportamiento.

El hombre y la mujer del centro urbano, es apacible, introvertido la mayoría de las veces, respetuoso, atento, honrado, servicial, trabajador, de iniciativa, con una formación cultural restringida por el medio, proclive a la sana alegría.

Le falta más sentido de pertenencia hacia su comunidad, hacia su vecindario, hacia su Barrio. Por lo tanto no le preocupa el bienestar colectivo. Es muy apático a participar en reuniones donde se tomen decisiones que interesen a la comunidad. Su participación más acentuada ocurre en época de elecciones.

En el aspecto familiar, tiende a mantener la unidad matrimonial, es responsable, en alto porcentaje, con sus deberes, es poco afectuoso con sus hijos y se preocupa mucho por la estabilidad económica de la familia.

4.2.4.6 Creencias.

Así escribe Germán Suescún, en una monografía de Cócota de Velasco editada en 1.988, por la Asociación Amigos de Cócota:

“...Cócota tiene su propia vida de sueños y de sustos. Las leyendas se tejen en las esquinas y en los zaguanes, abrigadas por las aguardentosas voces de los campesinos embozados en sus ruanas, y por nerviosas creencias tradicionales. Los ancianos las tejen con visos de realidad y los jóvenes, escépticos, las olvidan hasta el momento en que algún hecho especial les hace retomar a una mágica realidad, que los acomoda sin su consentimiento dentro de la leyenda.

Son leyendas de aparecidos, de muertos que regresan de sus tumbas a recordar algo a sus deudos, o a alguna persona con la que tenían alguna deuda de honor o de mística pendiente. Y son muchas. Se siguen tejiendo, como tejen las señoras que cardan lana, las frazadas que cobijan a los cacoteños de las chanzas del más allá...”

Dicho escritor, recuerda los cinco sustos de Cócota: “El Encanto de Oro de la Laguna”, “Piedra de Ojos”, “El Cojito de los Leños”, “La Vieja Mechosa”, y “La Procesión de las Animas”, cuentos o leyendas que casi todos conocen y que van enriqueciendo a medida que pasa el tiempo, detenido para muchos,

en cada rincón del pueblo donde crece el olvido, el sueño, el silencio de las horas idas sobre las ondas frías de sus dulces vientos.

4.2.4.7 Aspecto Político.

Esta parte, que corresponde sin duda, a una de las dinámicas importantes del desarrollo, se fundamenta, como ocurre en todo Colombia, en la democracia, como sistema de gobierno y de organización social, sometida aún a vicios como el clientelismo, un poco el caciquismo, y sobre todo, al vaivén que están marcando, cada vez con mayor protagonismo, las fuerzas revolucionarias contrarias al sistema imperante.

Se observa mucha debilidad en su componente participativo, por lo que se debe alimentar la participación directa de los ciudadanos, pues de lo contrario se perderá gran parte de su capacidad de convertir a la política en instrumento de concertación general de los intereses particulares y de mediación pacífica de los conflictos.

El único mecanismo de participación democrática utilizado es el del voto. Ni el plebiscito, ni la consulta popular, ni el cabildo abierto, ni la iniciativa legislativa, ni la revocatoria del mandato, se han ejercitado por la comunidad desde 1.991, año en que se promulgó la Constitución Política de Colombia.

4.2.4.7.1 Potencial y Participación Electoral.

En el último proceso electoral registrado el pasado 29 de Octubre del año 2.000, el potencial municipal era de 2.000 electores de los cuales sufragó el 71.9%, es decir, que 1.438 personas votaron en dichas elecciones. El 80% de estos votantes corresponde al sector rural del municipio.

4.2.4.7.2 Movimientos Políticos.

En el ámbito municipal solo hay dos partidos políticos inscritos: el Partido Liberal Colombiano y el Partido Conservador, que a lo largo de muchos años han disputado el poder local.

4.2.4.7.3 Prácticas Políticas.

Prácticas como el caciquismo y el clientelismo se han ido disolviendo paulatinamente.

4.2.4.7.4 Situaciones de Conflicto Político.

El territorio municipal está ubicado en una zona en que la presencia de grupos armados, opositores al régimen, ha ido creciendo, influyendo notablemente en el ideal político de la comunidad que reacciona, obviamente, de diversas formas frente al conflicto que se genera.

En el casco urbano opera solamente una radio emisora, Los Andes Stereo, de origen eminentemente comunitario, a través de la cual no se difunden espacios de carácter político. Podría ser herramienta constructora para dinamizar procesos participativos.

El área es de difícil captación de emisoras foráneas y en algunos sitios se alcanza a recibir señal radial de muy pocas emisoras colombianas que medianamente informa a la comunidad sobre el acontecer nacional.

Escasamente se percibe, en regular condición, un canal de televisión colombiano. El servicio de parabólica fue instalado desde el año 2.000 con la que se pueden captar dos canales oficiales y dos particulares de Colombia, posibilitando mejorar la información pública a escala nacional.

No existe, por tanto, espacio de opinión pública en el área.

4.3 SOCIOECONOMIA URBANA

4.3.1 Población.

4.3.1.1 Tamaño y Distribución.

Las tasas de crecimiento poblacional pueden obtenerse mediante el promedio logarítmico calculado a través de la fórmula:

Para los períodos inter-censales tendríamos la siguiente tasa de crecimiento:

$$RATA \ DE \ CRECIMIENTO = \frac{Ln \frac{pf}{po}}{año \ final - año \ inicial}$$

De acuerdo con los datos registrados por el DANE existe un período de decrecimiento entre 1.973 y 1.985, y un período de crecimiento poblacional entre 1.985 y 1.993

TABLA 8. TASA DE CRECIMIENTO PARA PERÍODOS INTERCENSALES.

PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO		
	TOTAL	CABECERA	RESTO
1.973 – 1.985	-0.0411071	-0.0091247	-0.0319824
1.985 – 1.993	0.0752943	0.0675543	0.00774

FUENTE: DANE

TABLA 9. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN URBANA.

PERIODO	TAMAÑO DE LA POBLACION		
	TOTAL	CABECERA	RESTO
2.001	4.255	1.296	2.959
2.002	4.302	1.325	2.977
2.003	4.348	1.354	2.994
2.004	4.391	1.383	3.008
2.005	4.430	1.411	3.019

Fuente: E.O.T. CACOTA 2001.

TABLA 10 . TAMAÑO DE LA POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL.

AÑO	POBLACIÓN CABECERA MUNICIPAL
1.951	435
1.964	542
1.973	646
1.985	579
1.993	994
2.001	1.296
2.002	1.325
2.003	1.354
2.004	1.383
2.005	1.411

Fuente: DANE .

De acuerdo con el DANE, en 1993 la población urbana era de 994 habitantes, al realizar la proyección se estimaba que en el 2001 el número de habitantes fuese de 1.296. Sin embargo, dentro del proceso de Ordenamiento Territorial con encuestas aplicadas al 100% de las viviendas urbanas, se encontró que el número actual es de 672 habitantes. (Ver Tablas 8, 9 y 10).

En general la tendencia poblacional muestra una marcada disminución que se ha mantenido excepto para el resto de municipio según el censo del 93, sin embargo con la realización del diagnóstico del E.O.T. se pudo corroborar que el decrecimiento se mantiene y que las principales causas que motivan esta situación son:

- Ausencia de oportunidades laborales y carencia de diversificación de los sectores económicos.
- Economía basada en el ofrecimiento de mano de obra para el sector agrícola.
- Búsqueda de profesionalización en centros universitarios de la región nororiental y no retorno después de la culminación de los mismos.

- Capacitación continua y efectividad de los métodos de planificación familiar.
- Formación de una nueva cultura caracterizada por familias con bajo número de personas.

La disminución ha repercutido de una forma mayor en la cabecera municipal.

4.3.1.2 Distribución por Edad y Sexo.

De acuerdo con los datos reportados por el DANE para el censo de 1993 la población total de hombres es ligeramente superior a la de mujeres (52,55% hombres; 47,45% mujeres). (Ver Tabla 11 y 13).

A nivel de la cabecera municipal la población está constituida en un 48.67% por hombres y un 51.33% por mujeres.

Se puede observar que la mayor población en el sexo masculino se encuentra en el barrio la esperanza con un porcentaje del 90%, en edades que oscilan entre 3 – 5 años y en el sexo femenino con un porcentaje del 54% correspondiente al barrio Calle Real, en un rango de edades de 26 – 65 años.

En orden descendente la población masculina de menor porcentaje corresponde al 1.60% del barrio calle real entre las edades de 1 – 2 años y en el sexo femenino 1.89% del barrio centro con edades entre 1 y 2 años.

Lo que nos permite deducir que el porcentaje de mayor población reside en los barrios La Esperanza, Calle Real y el Centro. (Ver Tabla 12).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CACOTA DE VELASCO

TABLA 11 . DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO. MUNICIPIO DE CACOTA. DIAGNOSTICO URBANO. 2001.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL	POBLACION POR EDAD Y SEXO																	
		<1		1-2		3-5		6-11		12-17		18-25		26-45		46-65		>65	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C.P.U. CACOTA	672	11	3	11	12	30	18	42	32	35	44	51	57	83	90	42	52	22	37

Fuente: E.O.T. CACOTA 2001.

TABLA 12. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO. MUNICIPIO DE CACOTA. DIAGNOSTICO POR BARRIOS. 2001.

BARRIOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACION POR EDAD Y SEXO																	
		<1		1-2		3-5		6-11		12-17		18-25		26-45		46-65		>65	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
LA ESPERANZA	158	3	2	4	5	9	1	7	9	6	13	11	9	18	17	15	15	4	10
BLANCO	81	2	2	-	-	5	3	6	3	2	2	5	7	11	14	3	7	3	6
CALVARIO	44	-	-	3	-	-	-	4	3	4	3	3	4	4	6	5	4	-	1
CALLE REAL	187	4	-	3	-	8	3	15	6	11	14	14	19	23	27	5	14	10	11
LA PAZ	96	2	-	2	4	8	5	5	6	6	4	5	8	16	14	3	3	-	5
CENTRO	106	-	-	-	2	3	4	3	4	6	7	15	10	12	12	10	9	5	4

Fuente: E.O.T CACOTA 2001.

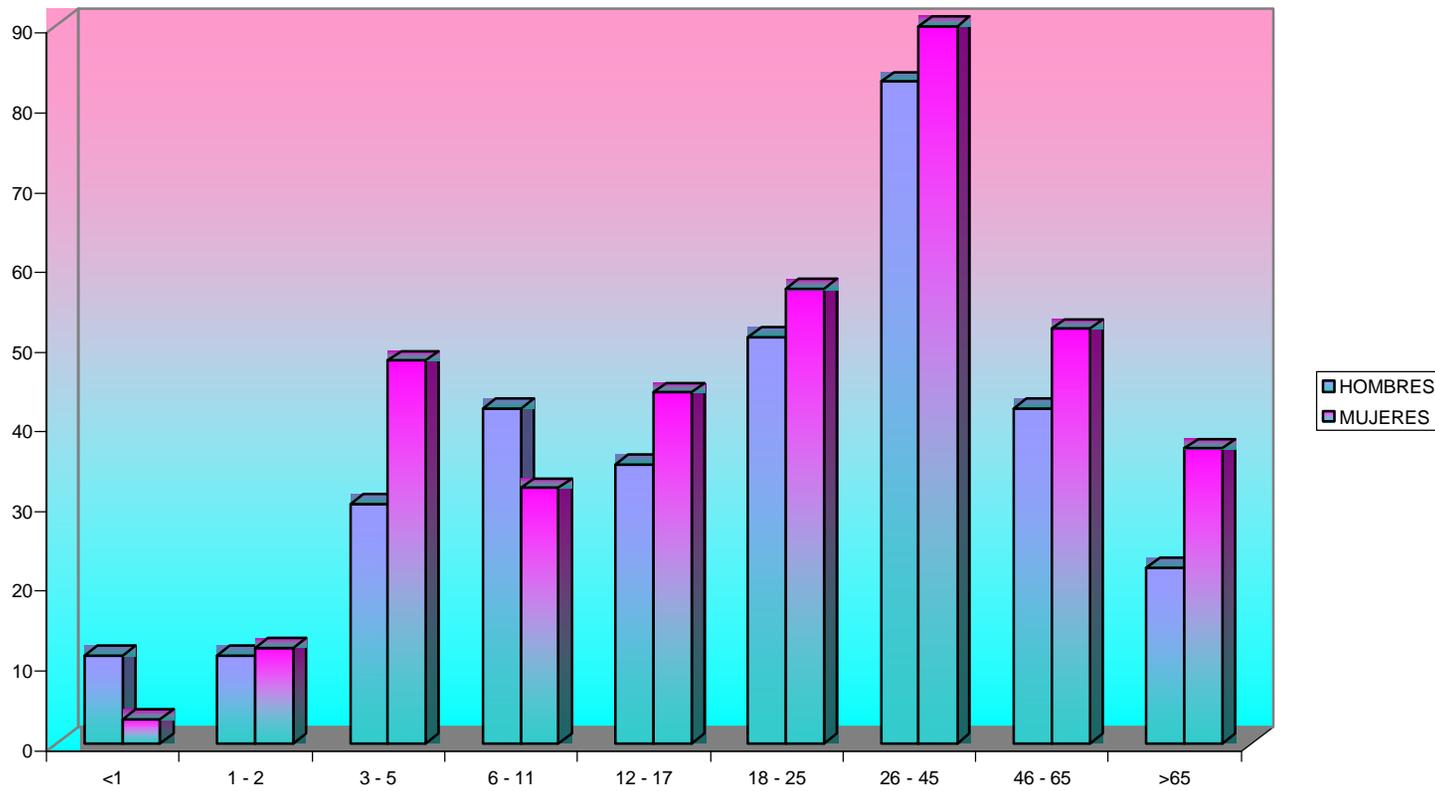
TABLA 13. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO. MUNICIPIO DE CACOTA.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL	AÑO	HOMBRES	MUJERES
C.P.U. CACOTA	3.464	1.938	1.678	1.786
C.P.U. CACOTA	3.507	1.951	1.728	1.779
C.P.U. CACOTA	3.403	1.964	1.686	1.717
C.P.U. CACOTA	3.909	1.973	1.999	1.910
C.P.U. CACOTA	3.359	1.993	1.765	1.594

Fuente: E.O.T. CACOTA 2.001

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CACOTA DE VELASCO

FIGURA 3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO. MUNICIPIO DE CACOTA. DIAGNOSTICO URBANO. 2001.



4.3.1.3 Necesidades Básicas Insatisfechas.

Un análisis relacionado con los porcentajes encontrados para las necesidades básicas insatisfechas en todo el municipio puede establecerse así, por parámetro indicador:

🕒 Vivienda Inadecuada.

Aunque exista un bajo valor reportado este se encuentra directamente relacionado con la ausencia de servicio sanitario, el material en que esta construido el piso (tierra) y las paredes (adobe o bahareque) y la distribución no adecuada del espacio.

🕒 Servicios Inadecuados.

La carencia de comunicaciones de amplia cobertura y la falta de sistemas de tratamientos de residuos líquidos y sólidos al igual que la ausencia de electrificación y telefonía en algunos barrios.

🕒 Hacinamiento.

Reflejado por el número de habitantes por vivienda y la cohabitación en muchas casa de 2 hogares por vivienda, así como el poco espacio construido disponible para el desarrollo de actividades domésticas como la cocción de alimentos y los dormitorios.

4.3.2 Educación.

4.3.2.1 Sector Educativo en la Cabecera Municipal.

La cabecera municipal cuenta con una oficina dela Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo creado mediante ordenanza 09 de 1983 y reestructurado mediante acuerdo de la Junta Administradora del Fondo Educativo Regional FER que le asigno el número 0043 y sede en el Colegio General Departamental Ortún Velasco del municipio de Cácota de Velasco.

El Colegio General Departamental Ortún Velasco que ofrece los servicios de preescolar, básica y media técnica; posee un total de 267 alumnos de los cuales 45 son de preescolar, 96 de básica primaria, 98 de básica secundaria

y 28 de media, que son formados por 20 docentes (2 de preescolar, 5 de básica primaria, 7 de básica secundaria, 5 de media y 2 Directivos docentes) 1 de ellos con título de Bachiller pedagógico, 5 Licenciados a nivel de pregrado, y 14 que han cursado especializaciones en el área de formación básica. Y media

La infraestructura del Núcleo de Desarrollo Educativo está constituida por 1 oficina y 1 sala para lectura, proyección de videos y Centro de Recursos Municipal.

La infraestructura del colegio está constituida por 14 aulas, 1 laboratorio integrado y 1 de sistemas; esta dotado con servicios de acueducto, alcantarillado, electricidad y teléfono; posee 8 unidades sanitarias para hombres, 8 para mujeres y 1 para profesores. (ver tablas 16, 17, 18)

La comunidad educativa manifiesta la necesidad de contextualizar el énfasis curricular, adecuado a las potencialidades y las necesidades del medio, adecuando la infraestructura física en especial la que se destine a laboratorios y/o talleres.

El personal docente requiere de capacitación continuada y formación a nivel de postgrado en el área técnica, ya que a la fecha solo uno poseen especialización o maestría en el área de Educación ambiental y dos en Proyectos Agroindustriales.

Para la implementación de programas y proyectos, las alianzas estratégicas se convertirán en un punto de apoyo, con asesoría y capacitación para la construcción y ejecución participativa del modelo que adopte el PEI.

4.3.2.2. Análisis de la Infraestructura Educativa.

EL Núcleo de Desarrollo Educativo número 0043, cuenta con la siguiente Infraestructura:

- ✿ 1 Oficina de Dirección en buen estado de conservación, con un área de 22 m².

✿ 1 Sala para el Centro de Recursos Municipal en buen estado de conservación, con un área de 50 m².

El Colegio General Departamental Ortún Velasco , cuenta con la siguiente infraestructura:

✿ 3 Aulas para Pre-escolar en buen estado de conservación, con un área de 96 m².

✿ 5 Aulas para la Básica Primaria (1^o - 5^o) en buen estado de conservación, con un área de 154 m².

✿ 4 aulas para Básica secundaria (6^o - 9^o) en buen estado de conservación, con un área de 182 m²

✿ 2 aulas para Media en buen estado de conservación, con u área de 60 m²

✿ 1 Laboratorio integrado para física, química y biología en buen estado de conservación, con un área de 65 m²

✿ 1 Sal de Informática y tecnología en buen esto de conservación con un área de 56 m²

✿ 1 taller de pedagógico de carpintería en regulara estado de conservación.

✿ 1 Taller de pedagógico de modistería en regular estado de conservación.

Características Básicas:

- ✿ El predio es propiedad del Municipio.

- ✿ Establecimiento educativo oficial (Ordenanza y decreto 00947 de diciembre 18 de 2001)

- ✿ Posee servicios públicos de alcantarillado, acueducto, aseo, electricidad, teléfono e Internet.

- ✿ Cuenta con 8 unidades sanitarias para hombres y 8 para mujeres, todos ellos en mal estado de conservación.

- ✿ Un unidad sanitaria para el profesorado.

- ✿ Una cocina

- ✿ Un comedor escolar que ofrece un buen servicio.

- ✿ Un Aula Múltiple independiente.

- ✿ Cancha deportiva con piso de concreto.

- ✿ Un polideportivo cubierto con piso de tableta.

- ✿ Una Biblioteca la cual ofrece un servicio bueno, dotada con libros, videos e instrumentos musicales.

- ✿ Un laboratorio integrado de física, química y biología que presta un buen servicio.

- ✿ Un aula de Informática y nueva tecnologías con buen servicio.
- ✿ Taller agropecuario o granja escolar.
- ✿ Ofrece un buen servicio de educación Básica Primaria para adultos.
- ✿ Talleres de carpintería y modistería.

4.3.2.3 Indicadores del Sector Educativo.

El análisis detallado de los parámetros del sector educativo en los diferentes niveles se muestra, incluyendo las áreas urbanas y rurales. (Ver Tablas 14 y 15).

TABLA 14. INDICADORES SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE CACOTA. NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA.

INDICADOR	PREESCOLAR VALOR	PRIMARIA VALOR
POBLACION EN EDAD DE INGRESO AL NIVEL	49 alumnos	102 alumnos
POBLACIÓN ASISTENTE	45 alumnos	96 alumnos
TASA DE ESCOLARIZACION	92%	94%
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMPARTIDOS*	1*	1
NUMERO DE AULAS✿	3	5
RELACION ALUMNOS- ESTABLECIMIENTO	45/1	96/1
RELACION DOCENTES- ESTABLECIMIENTO	2/1	5/1
RELACION ALUMNOS-DOCENTE	22/1	19/1
RELACION ALUMNOS AULA	22/1	19/1
METROS CUADRADOS AULA POR ALUMNO	45/96	96/154
% DE ESTABLECIMIENTOS CON CAMPOS RECREATIVOS O DEPORTIVOS COMPARTIDOS	100%	100%
DOCENTES CON REQUISITOS ACADEMICOS	100%	100%
ESTABLECIMIENTOS CON DOTACION ADECUADA PARA EL NIVEL	100%	100%

✿ Solo funcionan 2 aulas por falta de alumnos.

Fuente: E.O.T. CACOTA 2001.

TABLA 15. INDICADORES SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE CACOTA. NIVEL EDUCATIVO BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. SECTOR URBANO.

INDICADOR	COLEGIO VALOR	POSTPRIMARIA VALOR
POBLACION EN EDAD DE INGRESO AL NIVEL	73	19
POBLACIÓN ASISTENTE*	98	28
COBERTURA	100%	100%
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMPARTIDOS*	1*	1
NUMERO DE AULAS	4	2
RELACION ALUMNOS- ESTABLECIMIENTO	98/1	28/1
RELACION DOCENTES-ESTABLECIMIENTO	7/1	5/1
RELACION ALUMNOS-DOCENTE	14/1	5.6/1
RELACION ALUMNOS AULA	24.5/1	14/1
METROS CUADRADOS AULA POR ALUMNO	1.85	2.2
METROS CUADRADOS ESPACIOS RECREATIVOS POR ALUMNO	4.7	4.7
% DE ESTABLECIMIENTOS CON CAMPOS RECREATIVOS O DEPORTIVOS COMPARTIDOS*	1*	1
% DE DOCENTES CON REQUISITOS ACADÉMICOS	87.7%	100%
% DE ESTABLECIMIENTOS CON DOTACION ADECUADA PARA EL NIVEL	1	1

* Al colegio asisten 25 estudiantes a B. Secundaria provenientes del sector rural y 9 estudiantes a media técnica del sector rural o extra edad.

Fuente: E.O.T. CACOTA 2001.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CACOTA DE VELASCO

TABLA 16. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE CACOTA CENTRO POBLADO URBANO.

UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE DE LA UNIDAD DOCENTE	PREESCOLAR								BASICA PRIMARIA								BASICA SECUNDARIA								MEDIA O TECNICA							
		AULAS				PROFESORES				AULAS				PROFESORES				AULAS				PROFESORES				AULAS				PROFESORES			
		NUMERO	ESTADO	AREA	ALUMNOS	BACHILLER	NORMALISTA	LICENCIADO	OTRO	NUMERO	ESTADO	AREA	ALUMNOS	BACHILLER	NORMALISTA	LICENCIADO	OTRO	NUMERO	ESTADO	AREA	ALUMNOS	BACHILLER	NORMALISTA	LICENCIADO	OTRO	NUMERO	ESTADO	AREA	ALUMNOS	BACHILLER	NORMALISTA	LICENCIADO	OTRO
C.P.U CACOTA	Colegio General Departamental ORTUN VELASCO	3	B	96	45	-	-	-	2	5	B	154	96	-	-	2	3	4	B	182	98	-	1	3	4	2	B	48	28	-	-	-	5*

* Especialistas

Fuente: E.O.T. CACOTA 2001.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CACOTA DE VELASCO

TABLA 17. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE CACOTA. CENTRO POBLADO URBANO.

UNIDAD TERRITORIAL	UNIDAD DOCENTE	TENENCIA PREDIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SERVICIOS PUBLICOS					UNIDADES SANITARIAS					INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS												
				ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	BASURAS	ELECTRICIDAD	TELEFONO	ALUMNOS			PROFESOR		COCINA	COMEDOR	BIBLIOTECA	LABORATORIO	TALLERES	AULA MULTIPLE	CERRAMIENTO	HABITACION PROFESOR	CANCHAS DEPORTIVAS	ZONA RECREACION			
									HOMBRES	MUJERES	MIXTOS	NUMERO	ESTADO													
C.P.U CACOTA	Colegio General Departamental ORTUN VELASCO	M.P	O.F	IC	IC	B.T	I.C	IC	8	8	N.	1	B	1	1	1	2	2	1	SI	N	C.R	N			

CD : CEDIDO MP: MUNICIPIO OF: OFICIAL CM: COMUNITARIO PS: POZO SEPTICO BT: BOTADERO A CIELO ABIERTO CL: COLECTOR
 IC : INTERCONECCION N: NO POSEE IN: INDEPENDIENTE PC: PARCIAL TT: TOTAL CJ: CONJUNTA CR: CONCRETO TR: TIERRA
 TE: TELECOM

Fuente : E.O.T. CACOTA 2001.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE CACOTA DE VELASCO

TABLA 18. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE CACOTA. CENTRO POBLADO URBANO

UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE DE LA UNIDAD DOCENTE	COMEDOR ESCOLAR		BIBLIOTECA										LABORATORIO			TALLER					EDUCACION DE ADULTOS											
		SERVICIOS		MATERIAL DISPONIBLE					SERVICIOS PRESTADOS					CLASE			CLASE					CLASE											
		DESAYUNO	ALMUERZO	MERIENDA	CALIDAD DEL SERVICIO	LIBROS	REVISTAS	MUSICA	VIDEOS	PELICULAS	OTROS	SALA INFANTIL	CONSULTA	A DOMICILIO	PROYECCION	OTROS	CALIDAD DEL SERVICIO	INTEGRADO	IDIOMAS	SISTEMAS	OTROS	CALIDAD DEL SERVICIO	AGROPECUARIO	CARPINTERIA	ELECTRICIDAD	MODISTERIA	OTROS	CALIDAD DEL SERVICIO	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	TALLERES	OTROS	CALIDAD DEL SERVICIO
C.P.U CACOTA	Colegio General Departamental ORTUN VELASCO	N	110	N	B	X	-	X	X	N	X	N	X	X	X	N	B	X	X	X	N	B	X	X	N	X	N	B	X	X	N	N	B

B : BUENO N: NO POSEE X: EXISTE
 Fuente : E.O.T. CACOTA 2001.

La básica primaria ocupa el mayor número de habitantes que han alcanzado este nivel de estudio con 235 personas.

En segundo lugar se encuentran pobladores que han cursado la educación media o técnica (158 personas), y en rangos menores se observan los niveles de básica secundaria (36 personas), estudios superiores (40 personas) y preescolar (1 persona).

Así mismo el índice más alto en cuanto a alfabetismo es del 75.36% en relación con el porcentaje de analfabetismo el cual es del 24.64%.

Además se encuentra que el número de personas en edad no escolar corresponde a 362 pobladores y del total de la población de la cabecera municipal 474 habitantes saben leer y escribir. (ver tabla 19 y 20).

TABLA 19. NIVELES DE ESTUDIO ALCANZADO

NIVEL DE ESTUDIO ALCANZADO							
UNIDAD TERRITORIAL	PREESCOLAR	B. PRIMARIA GRADOS 1 A 5	B. SECUNDARIA GRADOS 6 A 9	MEDIA GRADOS 10 A 11	SUPERIOR	NINGUNO	CUANTOS SABEN LEER Y ESCRIBIR
C.P.U CACOTA	1	235	36	158	40	23	474

Fuente: E.O.T. CACOTA 2001.

4.3.2.4 Analfabetismo.

TABLA 20. INDICES DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO.

UNIDAD TERRITORIAL	ALFABETISMO %	ANALFABETISMO %	PERSONAS EN EDAD NO ESCOLAR
C.P.U CACOTA	96	3.5	772

Fuente : E.O.T. CACOTA 2001.

La administración del sector educativo esta conformada por: 3 directivos docentes y 3 administrativos.